

**INSTRUCTIVO PARA IDENTIFICAR ENTIDADES CON
CONVENIO CONFORME ACORDADA N° 1333/21**
(Unidades Judiciales)



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN



OFICINA DE COORDINACIÓN ESTRATÉGICA
DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA



OFICINA DE GESTIÓN JUDICIAL
EXCMA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

DIRECCION DE SISTEMAS
EXCMA. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

PASOS A REALIZAR:

- 1- Si el demandado es un Organismo público o privado, previo a realizar la cédula de notificación, verificar en la base de datos de Entidades que la misma tenga casilla digital y que haya firmado el Convenio. Para realizar este control, deberá ingresar a “Configuración” – “Parametrización” - “Entidades”.

Asimismo, para verificar que tiene convenio debe hacer clic en la columna “Tipo”. De esta manera, las entidades identificadas con la categoría de “Convenio” se ordenan en la parte superior del listado.

- a) Si la Entidad cuenta con casillero digital y convenio firmado, seguir en el punto 2.
- b) Si la Entidad no tiene casillero digital o no tiene convenio firmado deberá proceder conforme lo hace habitualmente enviando la cédula a domicilio real.

- 2- Al momento de confeccionar la cédula de notificación, el modelo a utilizar debe contener la variable Φ 900.
- 3- El sistema pedirá que seleccione la entidad a donde remitirla.

Poder Judicial de Tucumán